



NUMERO DE PERMISO FECHA
 CARPETA N°
 PERMISO ANTERIOR :
 INFORMACIONES PREVIAS DEL

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA

ROL AVALUO N°
 URBANA Superficie Terreno m2
 RURAL Superficie 1° Piso m2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES
- B) Las disposiciones de la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, en especial el Art. 166, y su ORDENANZA GENERAL
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. Y 6.1.11. N°:
- D) El Certificado de Informaciones Previas de fecha

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino:

LOS CASTAÑOS		1564
CALLE/AVENIDA/PASAJE		
LOTE N°	MANZANA	SECTOR

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
ANTONIA SEPULVEDA NEIRA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	RUT
-----	-----
NOMBRE del ARQUITECTO	RUT
MARIA IGNACIA CORDERO CORREA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR	RUT
CONSTRUCTORA LOS ANGELES LTDA.	76.038.596-4
NOMBRE del CONSTRUCTOR	RUT
-----	-----

SUPERFICIE ANTERIOR APROBADA m2 PISOS
 3.- DESTINO SUPERFICIE
 3.a VIVIENDA 1°PISO m2
 3.b VIVIENDA 2° PISO m2
 SUPERFICIE TOTAL APROBADA m2 PISOS

- 1.- Deberá solicitar Recepción Definitiva conforme a lo dispuesto en el inciso final del Art. 5.2.6 de la O.G.U. y C.
- 2.- Se acoge al DFL N° 2/1959.
- 3.- El presente proyecto se exige de pago de derechos conforme al Art. 22 N° 37 del Título X de la anulación de presente permiso.
- 4.- Aprueba ampliación en 54,20 m2 en 2 pisos y una demolición por 39,53 m2, Enterando un total construido de 74,93 m2 en dos pisos 53,05 m2 en primer piso y 21,53 m2 en segundo piso.

Arquitecto
 Dirección de Obras Municipales

MARCELO BERNIER RICHTER
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

REVISOR
 CCL/tcc